



ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS
INVITACION PUBLICA
GESP-CP-02-2025

OBJETO: CONSTITUCIÓN DE UN ENCARGO FIDUCIARIO COMO MECANISMO FINANCIERO PARA EL MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL CONVENIO DE USO DE RECURSOS NO. 523 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P., PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE IMPULSIÓN, COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 26, PARA EL SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE GIRÓN - DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VÍA ZAPATOCA (BAHONDO – LLANADAS)

FECHA: Termino del plazo para presentar propuestas es el 24 de junio de 2025 a las 10:00 a.m.
LUGAR FÍSICO: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios GIRÓN S.A.S E.S.P - Calle 29 No 25-31 Girón Centro- Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera.

No	FECHA DE ENTREGA	HORA DE ENTREGA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	DOCUMENTOS ENTREGADOS		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA LA PROPUESTA	TELÉFONO	FIRMA
				SOBRE NO 1	SOBRE NO 1 COPIA			
1	24-06-25	9:16	Fiduciaria Popular	1- 2-		Moricio Fuentes 3013509426		
2	24-06-25	9:48	Fiduciaria	1- 2-		Yuber MONTAÑA 3005614656		
3								
4								
5								

OMAR BELÉN ÁLVAREZ
Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P

JOHANNA MILENA HERNANDEZ DUQUE
Directora Administrativa y Financiera GIRÓN S.A.S. E.S.P

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. E.S.P.
Nit: 901.254.325-7
<http://www.gironesp.com>
PBX 6167964, Dirección: Calle 29 # 25 - 31 Girón.
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.

Buscar



Instituto Nacional de
Metrología de Colombia

“En el sistema internacional de unidades, la Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos.”

HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

10:00:22

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2025-06-24

MARTES, 24 DE JUNIO DE 2025

Conozca nuestro servicio de Medición de Desfase de Sincronización con la Hora Legal

El Instituto Nacional de Metrología ofrece el servicio de medición del desfase de sincronización con la Hora Legal (Hora Legal Premium), con el fin de que el usuario tenga confianza y trazabilidad en la estampa de tiempo que utiliza para la prestación de sus servicios.

[Cotice el servicio aquí](#)

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021

OBJETO	Constitución de un Encargo Fiduciario como mecanismo financiero para el manejo, administración y pago de la totalidad de los recursos provenientes del convenio de uso de recursos No. 523 de 2025 suscrito entre el Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, el Municipio de Girón Santander y la empresa de servicios públicos domiciliarios Girón SAS ESP para la ejecución del proyecto denominado "construcción de la línea de impulsión, colector de alcantarillado sanitario y optimización de la red de Alcantarillado sanitario y optimización de la red de alcantarillado de la carrera 26, para el sector sur del Municipio de Girón - Departamento de Santander, vía Zapatocha (Bahondo - Llanadas).
PROCESO DE SELECCIÓN	GESP-CP-002-2025
ENTIDAD	GIRON SAS ESP
NOMBRE DEL PROPONENTE	FIDUCIARIA POPULAR S.A
REPRESENTANTE LEGAL PROPONENTE	Evelyn Carrasquilla Marin
DIRECCIÓN	Carrera 13A # 29 - 24, Piso 24
CIUDAD	Bogotá - Colombia
TELÉFONO	(601) 7461414
CONTENIDO	SOBRE UNO



Remitente: FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Destinatario: GIRON SAS
Asunto: PROCESO GESP-CP-002-2025
Radicado: 42-0236
Firma: DAIRA PEREZ
24/06/2025
9:16 am

OBJETO	Constitución de un Encargo Fiduciario como mecanismo financiero para el manejo, administración y pago de la totalidad de los recursos provenientes del convenio de uso de recursos No. 523 de 2025 suscrito entre el Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, el Municipio de Girón Santander y la empresa de servicios públicos domiciliarios Girón SAS ESP para la ejecución del proyecto denominado "construcción de la línea de impulsión, colector de alcantarillado sanitario y optimización de la red de Alcantarillado sanitario y optimización de la red de alcantarillado de la carrera 26, para el sector sur del Municipio de Girón - Departamento de Santander, vía Zapatocha (Bahondo - Llanadas).
PROCESO DE SELECCIÓN	
ENTIDAD	GESP-CP-002-2025
NOMBRE DEL PROPONENTE	GIRON SAS ESP
REPRESENTANTE LEGAL PROPONENTE	FIDUCIARIA POPULAR S.A
DIRECCIÓN	Evelyn Carrasquilla Marin
CIUDAD	Carrera 13A # 29 - 24, Piso 24
TELEFONO	Bogotá - Colombia
CONTENIDO	(601) 7461414
	SOBRE DOS OFERTA ECONOMICA



Remite: FIDUCIARIA POPULAR SA.

Destinatario: GIRON SAS

Asunto: PROYECTO GES-CP-002-2025

Radicado: EL-0236

Firma: MARIA PEREZ

24/06/2025

7:46 am

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

06 junio 2025, Bogotá.

Arquitecto

OMAR DELFIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P

Calle 29 No 25-31 Girón Centro. – Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera
Girón – Santander



Remitente: FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Destinatario: GIRÓN SAS

Asunto: PROPUESTA GESP-CP-02-2025

Radicado: ER-0236

Firma: DAILA PERTUÑO
2A-06/2025
9:16 am.

Referencia: INVITACION PUBLICA GESP-CP-02-2025

Constitución de un Encargo Fiduciario como mecanismo financiero para el manejo, administración y pago de la totalidad de los recursos provenientes del convenio de uso de recursos no. 523 de 2025 suscrito entre el ministerio de vivienda, ciudad y territorio, el municipio de Girón Santander y la empresa de servicios públicos domiciliarios Girón SAS E.S.P., para la ejecución del proyecto denominado "construcción de la línea de impulsión, colector de alcantarillado sanitario y optimización de la red de alcantarillado de la carrera 26, para el sector sur del municipio de Girón - departamento de Santander, vía Zapatoca (Bahondo – Llanadas).

Yo Evelyn Carrasquilla Marin, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en representación legal de FIDUCIARIA POPULAR S.A., identificada con el NIT. 800.141.235-0, inscrita ante la Superintendencia Financiera de Colombia, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto todos los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de La Empresa de Servicios Públicos, Domiciliarios GIRÓN S.A.S E.S.P, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que, de conformidad con los documentos de esta contratación, me comprometo a ejecutar el siguiente objeto: construcción de la línea de impulsión, colector de alcantarillado sanitario y optimización de la red de alcantarillado de la carrera 26, para el sector sur del municipio de Girón.
3. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre de Fiduciaria Popular S.A y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
4. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos estipulados en los estudios previos y el pliego de condiciones.
5. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
6. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

● Dirección General Bogotá: Carrera 13A N° 29 - 24 Pisos 20, 21 y 24 ● PBX 607 99 77 / 596 15 00

● servicioalcliente@fdi.popular.com.co ● www.fdupopular.com.co

● Línea Nacional gratuita 018000-513962

7. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
8. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso, y ejecutaré el contrato en el plazo establecido por la Entidad para ello.
9. Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.
10. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, cumplirá con la totalidad del alcance y obligaciones establecidas en el pliego de condiciones.
11. Manifiesto que Fiduciaria Popular S.A está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
12. Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del proceso.
13. Manifiesto bajo gravedad de juramento, que no me encuentro (ni la firma que represento) incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones previstas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8º. de la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el presente proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Claudia Maritza Cuy Mecón

Directora de Estructuración de Negocios

Carrera 13A # 29 -24, Piso 24 Bogotá-Colombia

3115239942

claudia.cuy@fidupopular.com.co

Atentamente,


Evelyn Carrasquilla Marin

CC. 43.877.326 expedida en Envigado, Antioquia

Representante Legal

FIDUCIARIA POPULAR S.A.

NIT. 800.141.235-0

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
GIRÓN S.A.S. E.S.P
INVITACION PUBLICA GESP-CP-02-2025

OBJETO	CONSTITUCIÓN DE UN ENCARGO FIDUCIARIO COMO MECANISMO FINANCIERO PARA EL MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL CONVENIO DE USO DE RECURSOS NO. 523 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P., PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN, COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 26, PARA EL SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE GIRÓN - DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VÍA ZAPATOCA (BAHONDO – LLANADAS)
PROCESO DE SELECCIÓN	INVITACION PUBLICA GESP-CP-02-2025
ENTIDAD	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
NOMBRE DEL PROPONENTE	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO GUZMAN CARVAJAL
DIRECCION	Carrera 13 No. 26A – 47, Piso 9-1
CIUDAD	BOGOTÁ
TELEFONO	601-2973030
CONTENIDO	SOBRE 2 – OFERTA ECONOMICA

 **Girón** E.S.P
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S E.S.P
Remitente: FIDUOCCIDENTE
Destinatario: GIRON SAS
Asunto: ENTREGA PROPOSTA - GESP-CP-02-2025
Radicado: ED-0237
Firma: DAIRA PERTUZ
24-06-2025
7:48am

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

GIRÓN S.A.S. E.S.P

INVITACION PUBLICA GESP-CP-02-2025

OBJETO	CONSTITUCIÓN DE UN ENCARGO FIDUCIARIO COMO MECANISMO FINANCIERO PARA EL MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL CONVENIO DE USO DE RECURSOS NO. 523 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P., PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN, COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 26, PARA EL SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE GIRÓN - DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VÍA ZAPATOCA (BAHONDO – LLANADAS)
PROCESO DE SELECCIÓN	INVITACION PUBLICA GESP-CP-02-2025
ENTIDAD	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
NOMBRE DEL PROPONENTE	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO GUZMAN CARVAJAL
DIRECCION	Carrera 13 No. 26A – 47, Piso 9-1
CIUDAD	BOGOTÁ
TELEFONO	601-2973030
CONTENIDO	SOBRE 1



Remitente: FIDUOCCIDENTE

Destinatario: GIRON SAS.

Asunto: ENTREGA PROPUESTA - GESP-02-2025

Radicado: EQ-0237

Firma: DAIRA PEROTE

2A-06-2025.

9:48am

ACTA DE CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

INVITACION PUBLICA

GESP-CP-02-2025

OBJETO: CONSTITUCIÓN DE UN ENCARGO FIDUCIARIO COMO MECANISMO FINANCIERO PARA EL MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL CONVENIO DE USO DE RECURSOS NO. 523 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P., PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN, COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 26, PARA EL SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE GIRÓN - DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VÍA ZAPATOCA (BAHONDO – LLANADAS)

LUGAR: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios GIRÓN S.A.S E.S.P - Calle 29 No 25-31 Girón Centro– Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera.

FECHA: 24 de junio de 2025 a las

HORA: 10:00 a.m.

En la hora y fecha señalada en el cronograma se procedió a efectuar el cierre del presente proceso de contratación, con la asistencia del Representante legal de Girón S.A.S. E.S.P., la Directora Administrativa y Financiera y los proponentes abajo firmantes, para lo cual se levanta la presente acta.

1. Verificación de las propuestas presentadas, las cuales corresponden a las relacionadas en el formato de Registro de recepción de propuestas.
2. Se verificó que los proponentes hayan entregado el sobre 1 en original.
3. Seguidamente se procedió a abrir el sobre No 1 para registrar la información de las propuestas en el cuadro denominado "APERTURA DEL SOBRE No 1"

APERTURA DEL SOBRE No 1						
No	NOMBRE DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	No. DE FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	Fiduciaria Popular	Evelyn Carvasquilla M.	168 folios.	—	Seguros ALISA Poliza No. 004 002360300000	—
2	Fiduooccidente.	Mauricio Guzman Canavari	105 folios	—	Seguros ALISA Poliza No. 004 002362800001	—
3	—	—	—	—	—	—



4				
5				

Para constancia de lo anterior, se levanta la presente acta a las _____ y se firma por quienes en ella intervinieron.

OMAR DELFIN ALVAREZ
Gerente General

OMAR DELEIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Gerente General

Por los asistentes:

NOMBRE: Manuel A. Fuentes
CÉDULA: 91.501.979 B1ga
EN REPRESENTACIÓN DE: Fiduciaría Popular S.A.

NOMBRE: _____
CÉDULA _____
EN REPRESENTACIÓN DE: _____

NOMBRE: _____
CÉDULA _____
EN REPRESENTACIÓN DE: _____

Johana Milena Hernandez Duque
JOHANNA MILENA HERNANDEZ DUQUE
Directora Administrativa y Financiera

JOHANNA MILENA HERNANDEZ DUQUE
Directora Administrativa y Financiera

NOMBRE: Huber andrés Martínez Pinto
CÉDULA: 9-100 964 687 Sin G.I.
EN REPRESENTACIÓN DE: Fidu Occidente

NOMBRE: _____
CÉDULA _____
EN REPRESENTACIÓN DE: _____

NOMBRE: _____
CÉDULA _____
EN REPRESENTACIÓN DE: _____

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. E.S.P.

Nit: 901.254.325-7

<http://www.gironesp.com>

<http://www.gironesp.com>
PBX 6167964, Dirección: Calle 29 # 25 - 31 Girón.

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.